

POLITICA NACIONAL PARA LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO PNGIRH

**Avances en la Implementación
en el departamento del Huila
Fase I: 2010-2014**

Neiva, 31 de mayo de 2013



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Principios

1. Bien de uso público, responsabilidad de todos.
2. Consumo humano prioritario.
3. Recurso estratégico para el desarrollo del país.
4. Integralidad de la gestión y diversidad regional.
5. Cuenca hidrográfica como unidad de gestión.
6. Ahorro y uso eficiente.
7. Participación y equidad.
8. Información e investigación.



***Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!***

PNGIRH

Principios

1. Bien de uso público, responsabilidad de todos.

2. Consumo humano prioritario.
3. Recurso estratégico para el desarrollo del país.
4. Integralidad de la gestión y diversidad regional.
5. Cuenca hidrográfica como unidad de gestión.
6. Ahorro y uso eficiente.
7. Participación y equidad.
8. Información e investigación.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Principios

1. Bien de uso público, responsabilidad de todos.

2. Consumo humano prioritario.

3. Recurso estratégico para el desarrollo del país.

4. Integralidad de la gestión y diversidad regional.

5. Cuenca hidrográfica como unidad de gestión.

6. Ahorro y uso eficiente.

7. Participación y equidad.

8. Información e investigación.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Principios

1. Bien de uso público, responsabilidad de todos.
2. Consumo humano prioritario.

3. Recurso estratégico para el desarrollo del país.

4. Integralidad de la gestión y diversidad regional.
5. Cuenca hidrográfica como unidad de gestión.
6. Ahorro y uso eficiente.
7. Participación y equidad.
8. Información e investigación.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Principios

1. Bien de uso público, responsabilidad de todos.
2. Consumo humano prioritario.
3. Recurso estratégico para el desarrollo del país.

4. Integralidad de la gestión y diversidad regional.

5. Cuenca hidrográfica como unidad de gestión.
6. Ahorro y uso eficiente.
7. Participación y equidad.
8. Información e investigación.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Principios

1. Bien de uso público, responsabilidad de todos.
2. Consumo humano prioritario.
3. Recurso estratégico para el desarrollo del país.
4. Integralidad de la gestión y diversidad regional.

5. Cuenca hidrográfica como unidad de gestión.

6. Ahorro y uso eficiente.
7. Participación y equidad.
8. Información e investigación.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Principios

1. Bien de uso público, responsabilidad de todos.
2. Consumo humano prioritario.
3. Recurso estratégico para el desarrollo del país.
4. Integralidad de la gestión y diversidad regional.
5. Cuenca hidrográfica como unidad de gestión.
- 6. Ahorro y uso eficiente.**
7. Participación y equidad.
8. Información e investigación.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Principios

1. Bien de uso público, responsabilidad de todos.
2. Consumo humano prioritario.
3. Recurso estratégico para el desarrollo del país.
4. Integralidad de la gestión y diversidad regional.
5. Cuenca hidrográfica como unidad de gestión.
6. Ahorro y uso eficiente.
- 7. Participación y equidad.**
8. Información e investigación.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Principios

1. Bien de uso público, responsabilidad de todos.
2. Consumo humano prioritario.
3. Recurso estratégico para el desarrollo del país.
4. Integralidad de la gestión y diversidad regional.
5. Cuenca hidrográfica como unidad de gestión.
6. Ahorro y uso eficiente.
7. Participación y equidad.

8. Información e investigación.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Objetivo General

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante:

- Gestión y uso eficiente y eficaz.
- Articulación con ordenamiento y uso del territorio.
- Conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.
- Agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Implementando procesos de participación equitativa e incluyente.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Objetivo General

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante:

- **Gestión y uso eficiente y eficaz.**
- Articulación con ordenamiento y uso del territorio.
- Conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.
- Agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Implementando procesos de participación equitativa e incluyente.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Objetivo General

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante:

- Gestión y uso eficiente y eficaz.
- **Articulación con ordenamiento y uso del territorio.**
- Conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.
- Agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Implementando procesos de participación equitativa e incluyente.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Objetivo General

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante:

- Gestión y uso eficiente y eficaz.
- Articulación con ordenamiento y uso del territorio.
- **Conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.**
- Agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- Implementando procesos de participación equitativa e incluyente.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Objetivo General

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante:

- Gestión y uso eficiente y eficaz.
- Articulación con ordenamiento y uso del territorio.
- Conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.
- **Agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.**
- Implementando procesos de participación equitativa e incluyente.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

PNGIRH

Objetivo General

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, mediante:

- Gestión y uso eficiente y eficaz.
- Articulación con ordenamiento y uso del territorio.
- Conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica.
- Agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social.
- **Implementando procesos de participación equitativa e incluyente.**



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

FASE I: 2010 – 2014 (Corto Plazo)

FASE II: 2015 – 2018 (Mediano Plazo)

FASE III: 2019 – 2022 (Largo Plazo)

PNGIRH

Objetivos Específicos

- 1. OFERTA**
- 2. DEMANDA**
- 3. CALIDAD**
- 4. RIESGO**
- 5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**
- 6. GOBERNABILIDAD**



OBJETIVO 1: OFERTA

“Conservar los ecosistemas y los procesos hidrológicos de los que depende la oferta de agua para el país”.

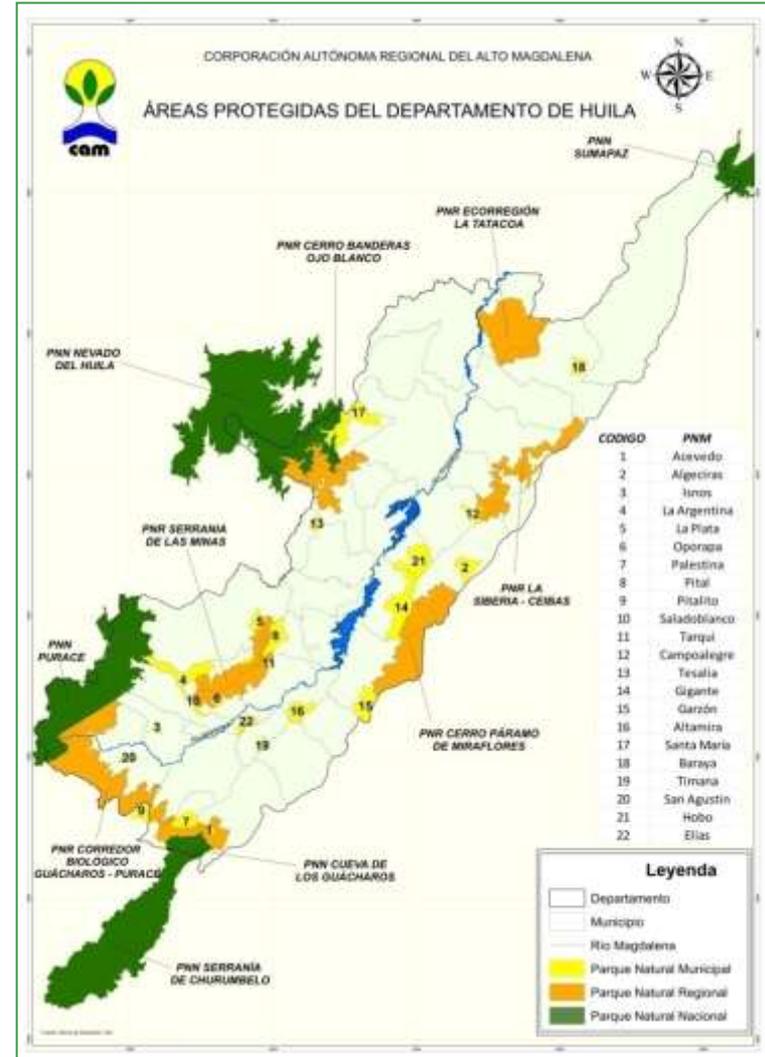
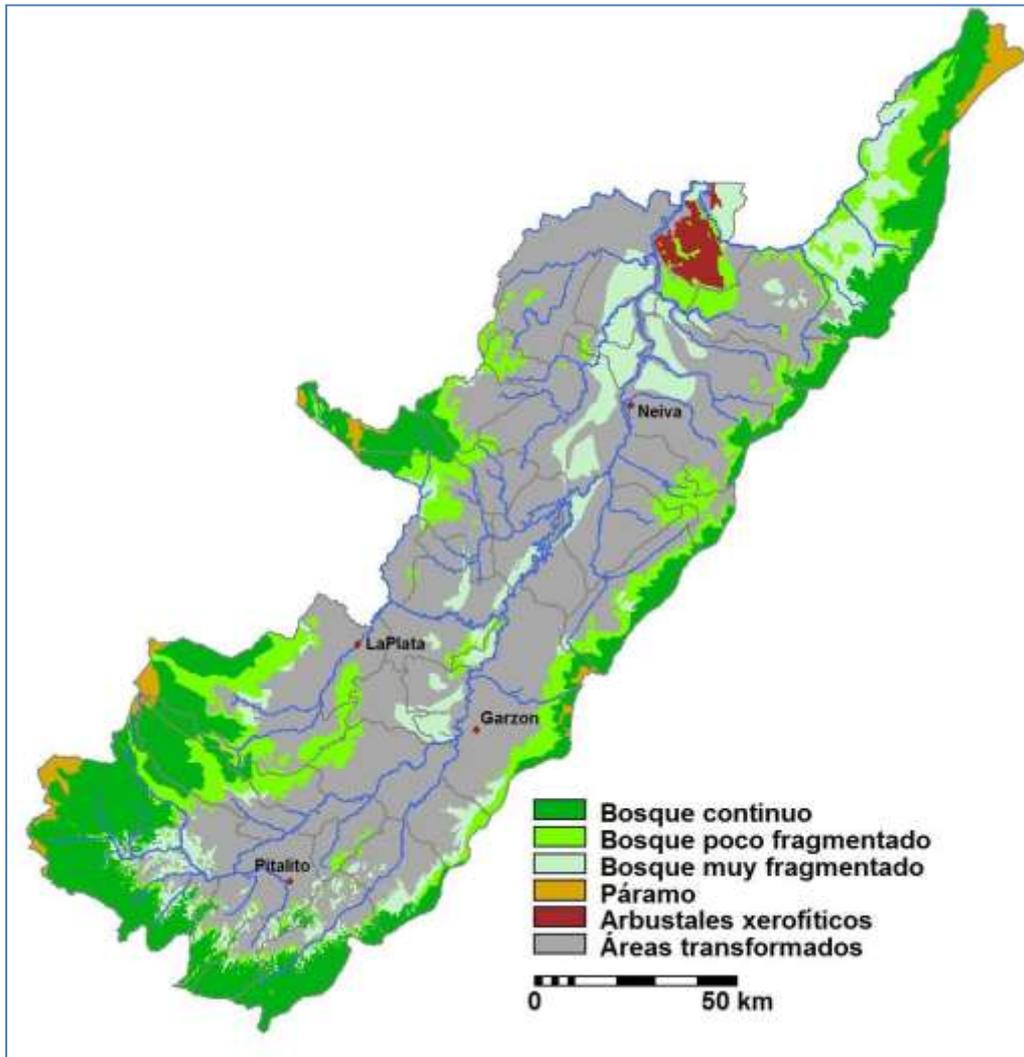
META:

Se conserva como mínimo el 80% del área de ecosistemas clave para la oferta hídrica.



OBJETIVO 1: OFERTA

Bosque y Áreas Naturales Protegidas



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 1: OFERTA

Áreas Naturales Protegidas

Parques Naturales Nacionales:	128.301
Parques Naturales Regionales:	226.112
Parques Naturales Municipales:	139.058
Reservas Naturales de la Sociedad Civil:	10.285
TOTAL (ha):	503.756



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 1: OFERTA

Cuencas con POMCH formulado o en proceso

No.	Cuenca	Área (ha)	Población (habitantes)	Municipios
1	Río Las Ceibas	28.193	320.000	Neiva
2	Quebrada Garzón	12.397	39.827	Garzón
3	Río Guarapas	76.660	120.000	Pitalito y Palestina
4	Río Yaguará	85.281	41.427	Íquira, Teruel, Yaguará, Tesalia y Nátaga
5	Río Páez (en proceso)	257.962	104.500	La Plata, La Argentina, Tesalia, Paicol, Nátaga, Íquira y Pital
6	Río Timaná	19.504	22.000	Timaná y Elías
7	Quebrada La Yaguilga	20.410	17.000	Pital y Agrado
TOTAL		500.407	664.754	17 Municipios



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 1: OFERTA

Principales Acciones Ambientales

Proyecto/ Actividad	2010	2011	2012	TOTAL
Hornillas ecoeficientes (Unidad)	275	681	489	1.445
Cercas vivas (ml)	0	574.850	415.650	990.500
Aislamiento de nacederos (ml)	0	19.174	0	19.174
Mantenimiento de aislamiento (ml)	0	350	740	1.090
Revegetalización natural (ha)	406	1.041	699	2.146
Reforestación - protectora (ha)	174	79	241	494
Reforestación – propósito comercial (ha)	926	0	0	926
Mantenimiento de reforestación (ha)	181	112	0	293
Compra de predios – conservación (ha)	0	0	3.120	3.120
Bebederos sustitutos (Unidad)	0	82	0	82
Sistemas silvopastoriles (ha)	80	0	70	150
Beneficiaderos ecológicos	313	0	0	313

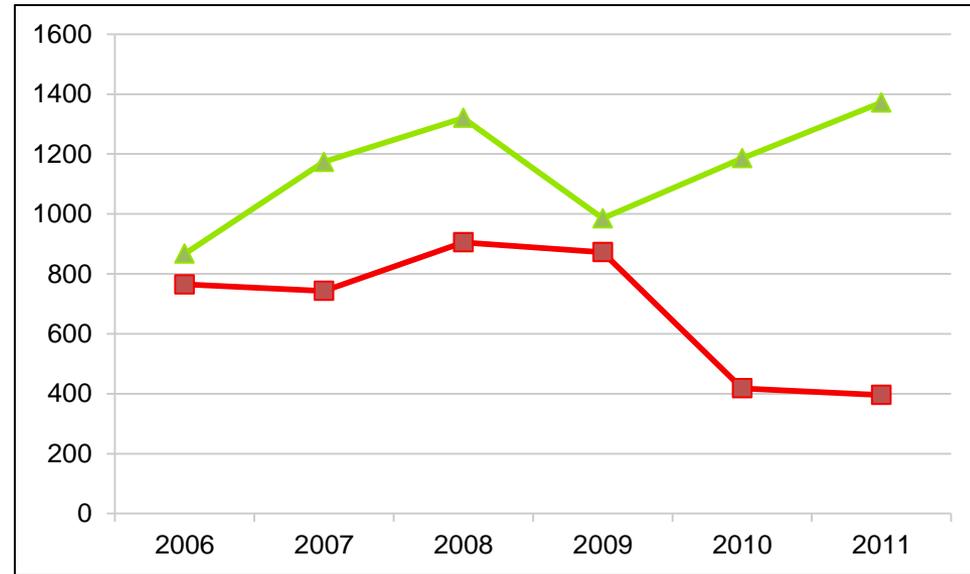


*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 1: OFERTA

Caudales Río Magdalena – Estación Angostura (Natagaima)

AÑO	A (m3/seg)	B (m3/seg)
2006	764,89	867,17
2007	742,98	1.173,46
2008	905,40	1.320,12
2009	872,22	985,00
2010	417,75	1.186,04
2011	395,76	1.371,44



Caudal Promedio: 916 m³/seg.

OBJETIVO 2: DEMANDA

“Caracterizar, cuantificar y optimizar la demanda de agua en el país”

META:

Se ha cuantificado y se mide como mínimo el 60% de los consumos de agua, por tipo de usuario.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 2: DEMANDA

Reglamentación de Corrientes

Corrientes reglamentadas: **47**.

Corrientes con Índice de Escasez calculado: **27**.

El **51%** de concesiones corresponde a corrientes reglamentadas (Verano).

Año 2010: Guarocó y Villavieja.

Año 2011: Arenoso, La Medina, La Honda, El Guadual, La Ulloa, El Oso, El Barato, Neme, Salado, La Chuquia, El Chorro, El Humeque, El Jagual, El Limón, Zanja Honda, Zanja Verde, Virolindo y Las Vueltas.

Total Concesiones (No.)	Caudales (lps)		
	Invierno	Verano	Directo
5.789	8.209	4.629	70.654

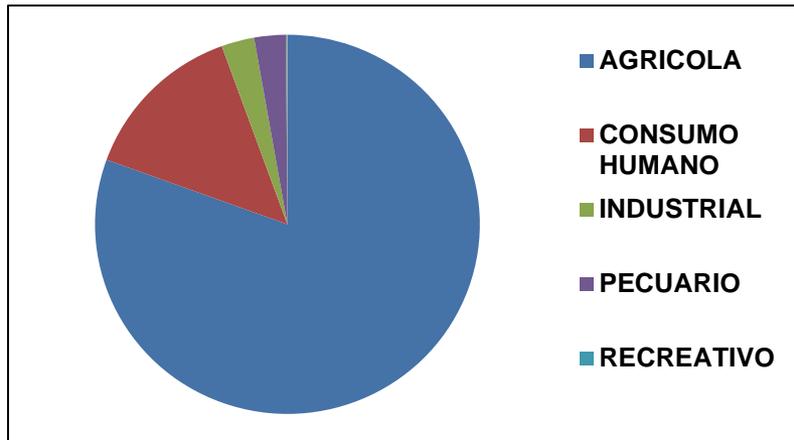


*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 2: DEMANDA

Uso del recurso según concesiones otorgadas

USOS	Concesiones (No.)	%
AGRICOLA	4.662	80,5
CONSUMO HUMANO	806	13,9
INDUSTRIAL	160	2,8
PECUARIO	154	2,7
RECREATIVO	5	0,1
GENERACION ELECTRICA	2	0,0
TOTAL	5.789	100,0



OBJETIVO 3: CALIDAD

“Mejorar la calidad y minimizar la contaminación del recurso hídrico”.

META:

Mantener en el 55%, o aumentar, las categorías de bueno y aceptable del ICA en la macrocuenca Magdalena – Cauca.



OBJETIVO 3: CALIDAD

Índice de Calidad del Agua – ICA promedio 2006-2011

CORRIENTE	ESTACIÓN	MUNICIPIO	2011A ICAg	DESCRIPTOR ICAg 2011A	2011B ICAg	DESCRIPTOR ICAg 2011B	ICAg PROMEDIO 2006 - 2011	DESCRIPTOR ICAg PROMEDIO 2006-2011	ICAg MINIMO 2006 - 2011	DESCRIPTOR ICAg MINIMO 2006-2011
Magdalena	La Magdalena	San Agustín	0,82	ACEPTABLE	0,78	ACEPTABLE	0,75	ACEPTABLE	0,65	REGULAR
Sombrerillos	San Agustin	San Agustín	0,65	REGULAR	0,64	REGULAR	0,63	REGULAR	0,50	MALO
Guarapas	Pte Guillermo Plazas	Palestina	0,75	ACEPTABLE	0,73	ACEPTABLE	0,69	REGULAR	0,56	REGULAR
Guarapas	Pte Fundadores	Pitalito	0,67	REGULAR	0,62	REGULAR	0,62	REGULAR	0,54	REGULAR
Guarapas	Desembocadura Rio Guachicos	Pitalito	0,58	REGULAR	0,61	REGULAR	0,59	REGULAR	0,49	MALO
Magdalena	Paso La Laguna	Pitalito	0,71	ACEPTABLE	0,56	REGULAR	0,64	REGULAR	0,56	REGULAR
Magdalena	Saladoblanco	Elias	0,71	ACEPTABLE	0,68	REGULAR	0,68	REGULAR	0,59	REGULAR
Magdalena	Pericongo	Altamira	0,70	ACEPTABLE	0,70	REGULAR	0,67	REGULAR	0,57	REGULAR
Suaza	San Marcos	Acevedo	0,71	ACEPTABLE	0,68	REGULAR	0,66	REGULAR	0,54	REGULAR
Suaza	Pte Avispero	Suaza	0,69	REGULAR	0,48	MALO	0,60	REGULAR	0,48	MALO
Suaza	Pte Garces	Guadalupe	0,66	REGULAR	0,47	MALO	0,62	REGULAR	0,47	MALO
Suaza	Desembocadura Pte Jagua	Garzón	0,68	REGULAR	0,60	REGULAR	0,63	REGULAR	0,45	MALO
Magdalena	Pte Balseadero	Agrado	0,70	REGULAR	0,58	REGULAR	0,66	REGULAR	0,58	REGULAR
Páez	Pte Ricaurte	Páez	0,66	REGULAR	0,57	REGULAR	0,53	REGULAR	0,20	MUY MALO
Páez	Paicol	Tesalia	0,64	REGULAR	0,57	REGULAR	0,60	REGULAR	0,42	MALO
Magdalena	Paso del Colegio	Tesalia	0,66	REGULAR	0,60	REGULAR	0,60	REGULAR	0,41	MALO
Yaguará	Hda Venecia	Yaguará	0,66	REGULAR	0,59	REGULAR	0,60	REGULAR	0,42	MALO
Magdalena	La Esperanza	Palermo	0,69	REGULAR	0,66	REGULAR	0,72	ACEPTABLE	0,66	REGULAR
Neiva	El Casil	Algeciras	0,57	REGULAR	0,47	MALO	0,56	REGULAR	0,42	MALO
Neiva	Pte Mulas	Campoalegre	0,61	REGULAR	0,54	REGULAR	0,58	REGULAR	0,54	REGULAR
Neiva	Desemboca Neiva	Campoalegre	0,58	REGULAR	0,53	REGULAR	0,56	REGULAR	0,49	MALO
Magdalena	Frente Pto La Cebollera	Neiva	0,68	REGULAR	0,57	REGULAR	0,66	REGULAR	0,46	MALO
Baché	Santa Maria	Santa Maria 1	0,48	MALO	0,57	REGULAR	0,55	REGULAR	0,45	MALO
Baché	El Socorro	Santa Maria 2	0,49	MALO	0,51	REGULAR	0,53	REGULAR	0,45	MALO
Baché	Pte San Francisco	Neiva	0,57	REGULAR	0,54	REGULAR	0,57	REGULAR	0,46	MALO
Magdalena	Angostura	Natagaima	0,69	REGULAR	0,60	REGULAR	0,64	REGULAR	0,54	REGULAR

OBJETIVO 3: CALIDAD

Índice de Calidad del Agua – ICA promedio 2006-2011

Monitoreo de Calidad del Agua 2006 – 2011 (IDEAM – CAM)

Variable	Expresada como	Peso de importancia
Oxígeno Disuelto, OD	% Saturación	0.25
Escherichia coli	NMP/100 MI	0.20
Sólidos en Suspensión	mg/L	0.18
Demanda Química de Oxígeno, DQO	mgO ₂ /L	0.17
Conductividad Eléctrica	μS/cm	0.13
pH	Unidades de pH	0.07

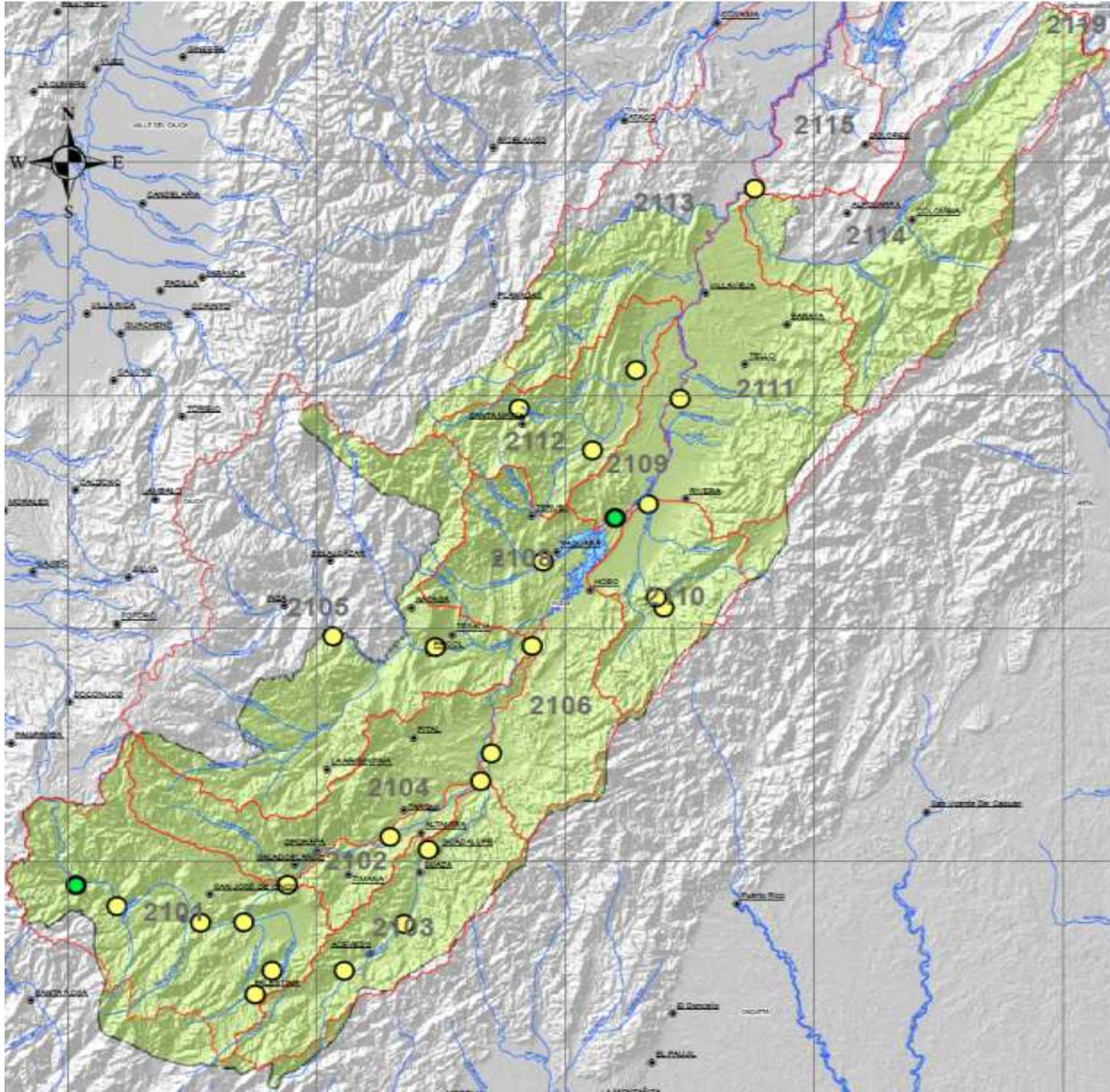
Descriptores	Ámbito Numérico	Color
Muy Malo	0 -0,25	Red
Malo	0,26 -0,50	Orange
Regular	0,51 – 0,70	Yellow
Aceptable	0,71 – 0,90	Green
Bueno	0,91 – 1,00	Blue



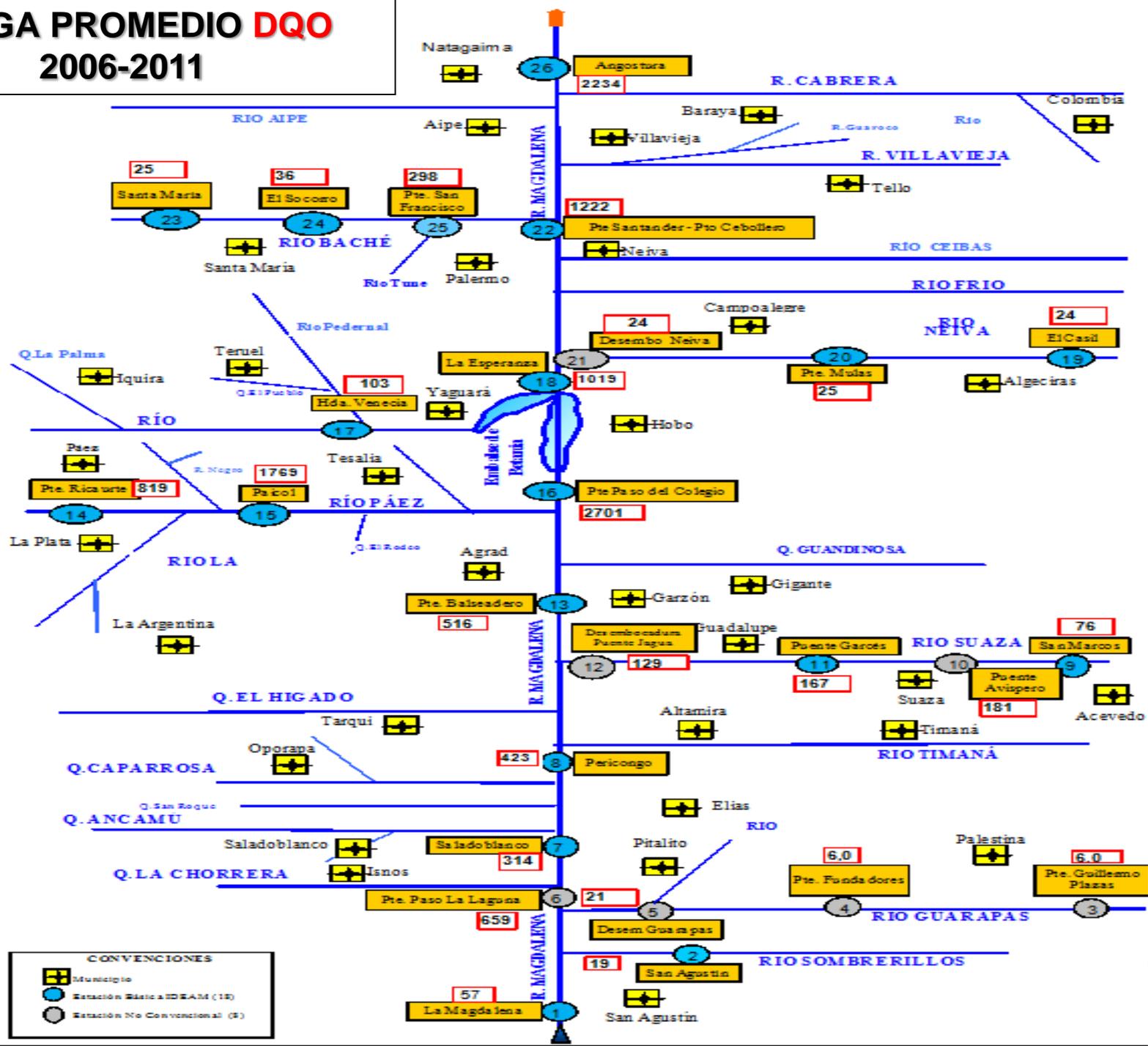
Índice de Calidad del Agua – ICA (Promedio Multianual)

2006-2011

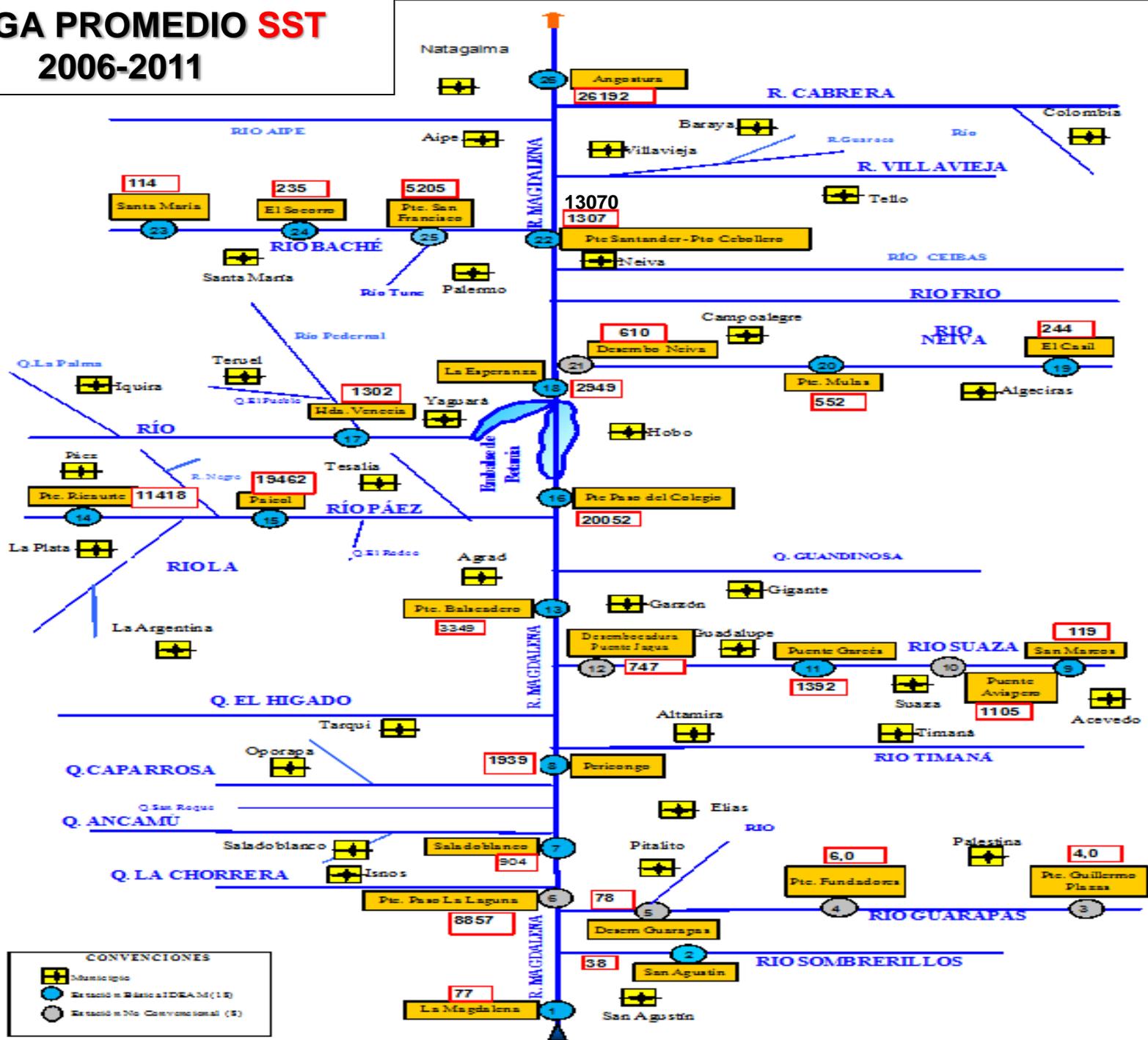
DESCRIPTOR	ÁMBITO NUMÉRICO
BUENO	0,91 - 1,00
ACEPTABLE	0,71 - 0,90
REGULAR	0,51 - 0,70
MALO	0,26 - 0,50
MUY MALO	0,0 - 0,25



CARGA PROMEDIO DQO 2006-2011



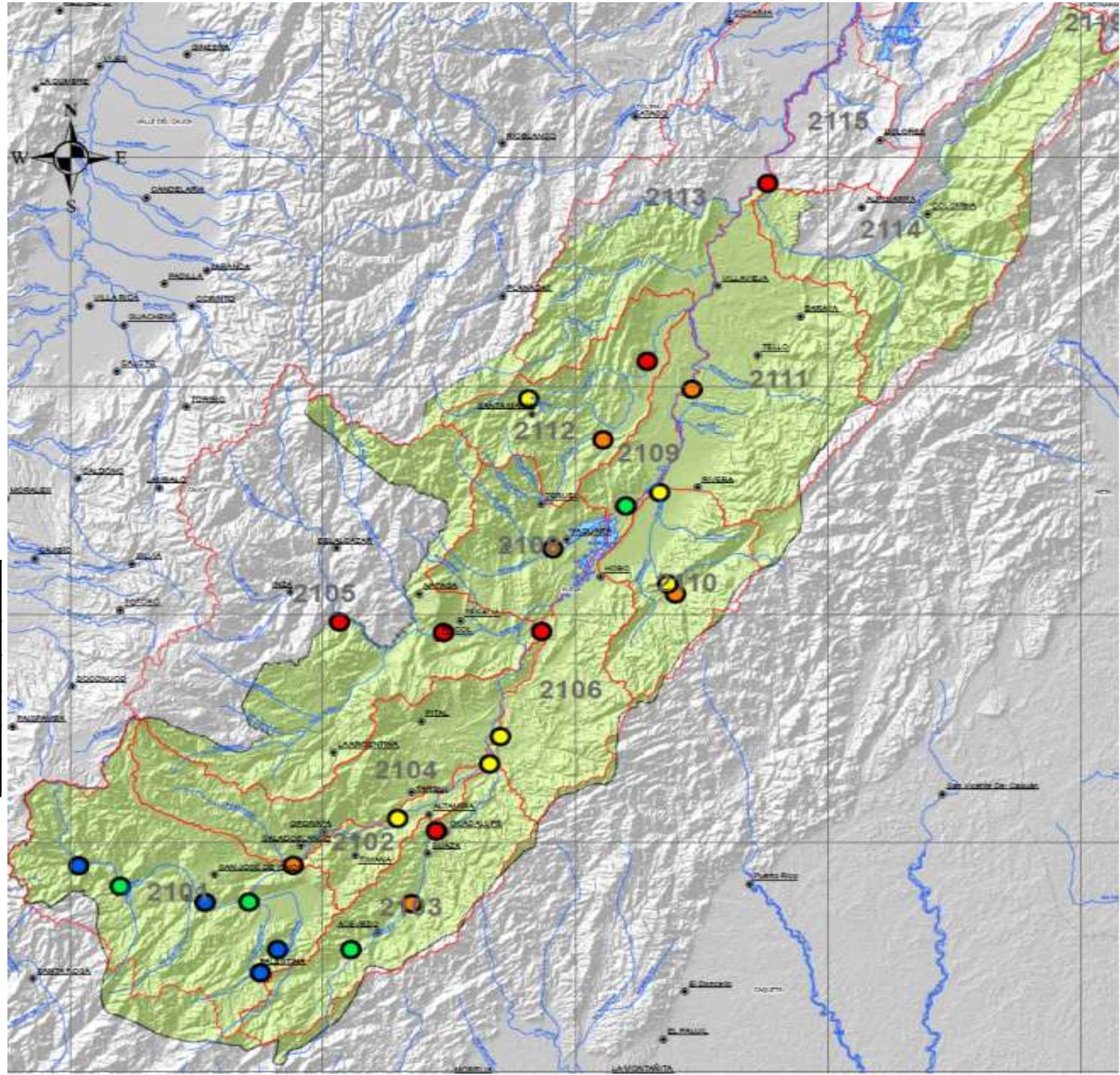
CARGA PROMEDIO SST 2006-2011



Variación de la concentración promedio de SST

2006 – 2011

DESCRIPTOR	ÁMBITO NUMÉRICO
BUENO	0,91 - 1,00
ACEPTABLE	0,71 - 0,90
REGULAR	0,51 - 0,70
MALO	0,26 - 0,50
MUY MALO	0,0 - 0,25



OBJETIVO 3: CALIDAD

Establecimiento de la Meta Global de CC, 2013-2018

LINEA BASE DE CARGA CONTAMINANTE DE DBO Y SST A AÑO 2012

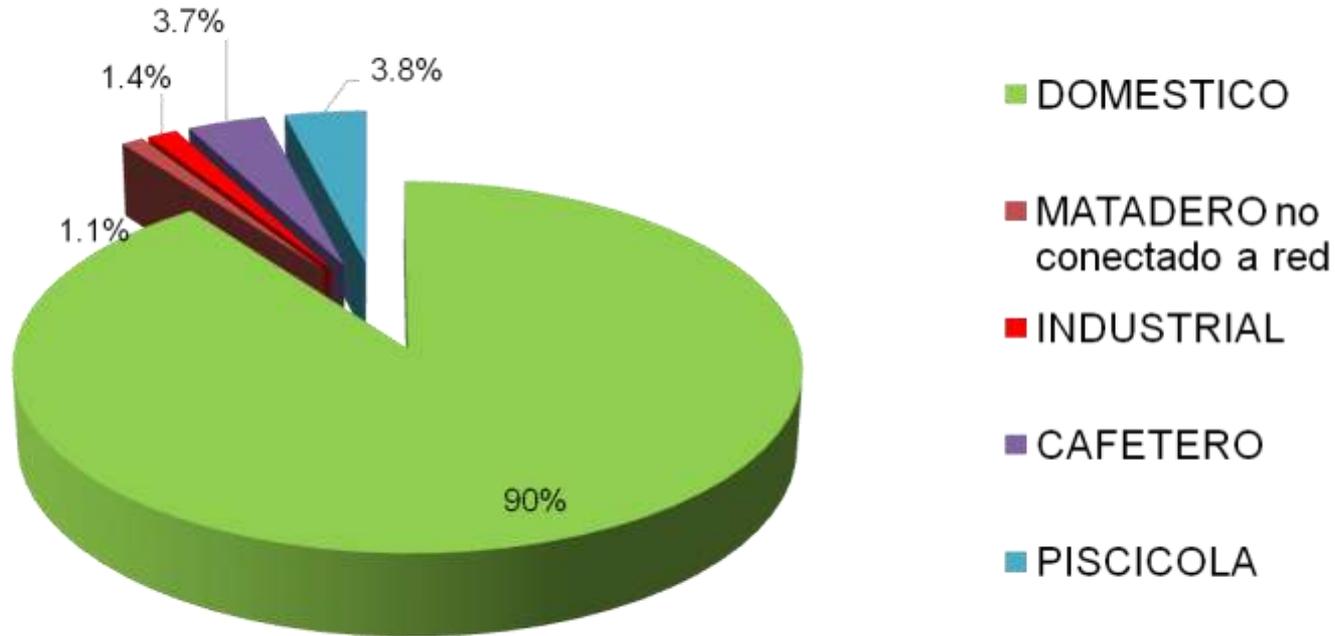
Tipo de Usuario	CARGA CONTAMINANTE TOTAL 2012		
	Kg DBO5 / año	Kg SST / año	Kg DBO y SST total / año
DOMESTICO	8.130.694	6.038.158	14.168.852
MATADERO no conectado a red	94.994	54.343	149.336
INDUSTRIAL	129.311	305.403	434.713
CAFETERO	335.239	140.189	475.428
PISCICOLA	347.716	2.493.767	2.841.483
TOTAL	9.037.954	9.031.859	18.069.813



OBJETIVO 3: CALIDAD

Establecimiento de la Meta Global de CC, 2013-2018

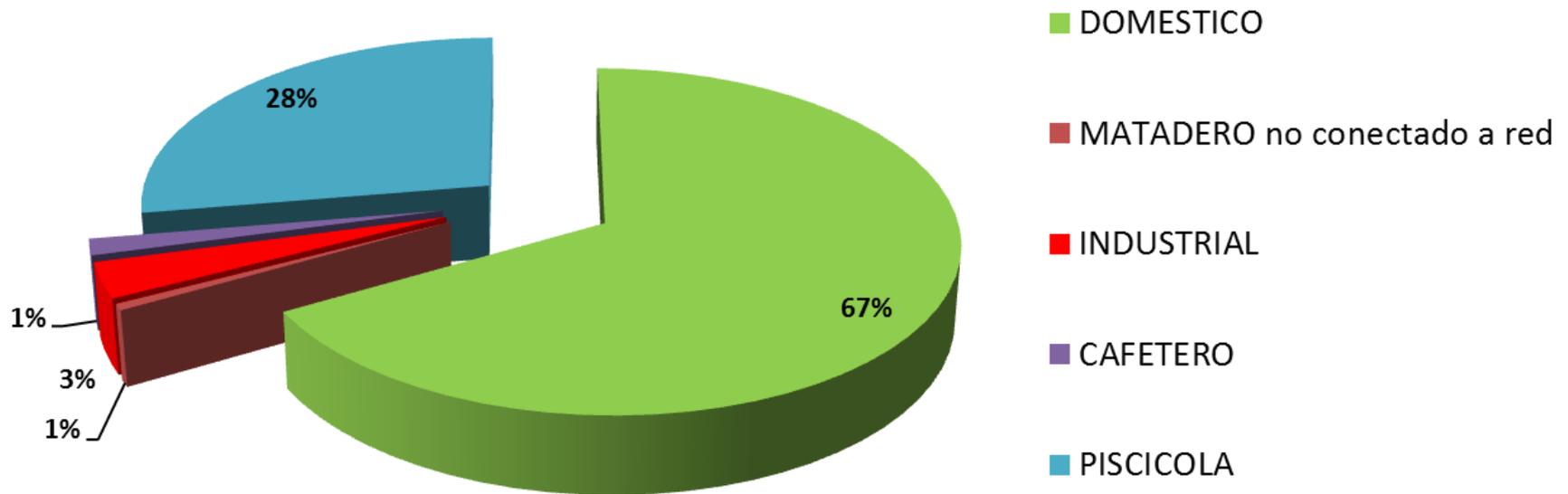
Aporte de Contaminación por Sector, año 2012 (Kg/año de **DBO**)



OBJETIVO 3: CALIDAD

Establecimiento de la Meta Global de CC, 2013-2018

Aporte de Contaminación por Sector, año 2012 (Kg/año de SST)

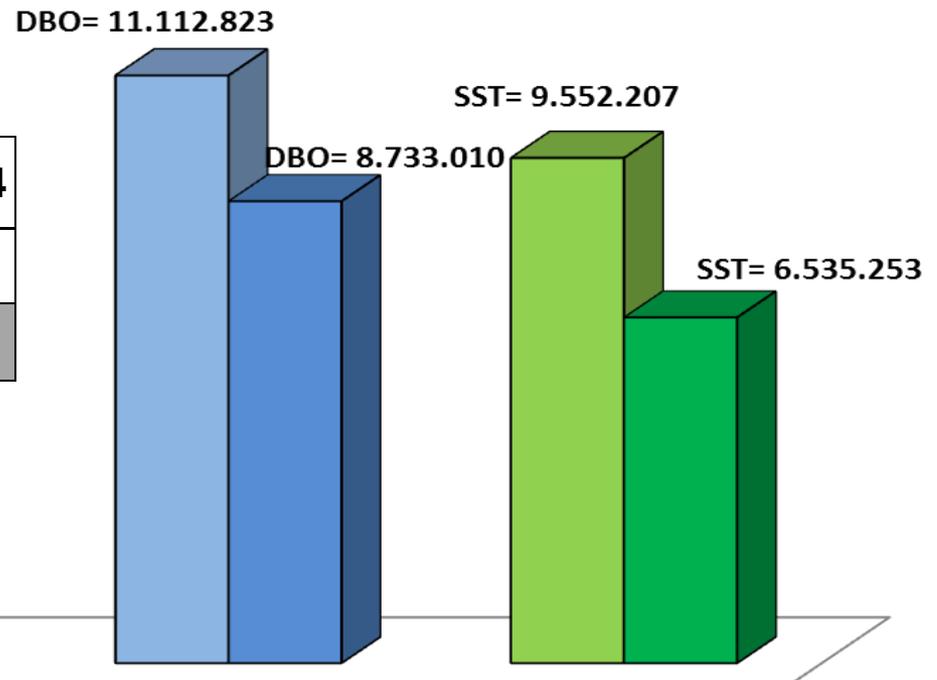


OBJETIVO 3: CALIDAD

Establecimiento de la Meta Global de CC, 2013-2018

COMPARATIVO LINEA BASE DE CARGA CONTAMINANTE HUILA 2007-2012

REDUCCION	2.379.813	3.016.954
%	21%	32%
	DBO	SST



OBSERVACIÓN:
No se considera la CC del
Sector Piscícola



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 3: CALIDAD

Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales - PTAR

PTAR a 2007:

San Agustín
Elías
Tarqui
Tesalia
Yaguarà
Teruel
Hobo
Palermo



TOTAL : 8

PTAR a 2012:

San Agustín	Campoalegre
Elías	Suaza
Tarqui	Saladoblanco
Tesalia	La Argentina
Yaguarà	Baraya
Teruel	Santa María
Hobo	Nàtaga
Palermo	Gigante
Timanà	Agrado
Villavieja	Aipe

TOTAL : 20

Municipios sin PTAR: 17
(Neiva, Pitalito, Garzón y La plata)

OBJETIVO 3: CALIDAD

Otras Acciones Estratégicas

- Identificación y priorización de los cuerpos de agua para fines de ordenación del recurso (Decreto 3930 de 2010).
- Avance del 19% en la implementación del Registro de Usuarios del Recurso Hídrico (convenio MADS – CAM), en el marco del SIRH:

OFERTA: Validación y actualización de información hidrológica.

DEMANDA: Desarrollo del registro de usuarios del recurso hídrico.

CALIDAD: Visualización de información de calidad del agua.



OBJETIVO 4: RIESGO

“Desarrollar la gestión integral de riesgos asociados a la oferta y disponibilidad al agua”

META:

Implementar alternativas de abastecimiento (aguas subterráneas, reservorios) en el 100% de municipios con Índices de Escasez alto o con limitaciones por El Niño/a o cambio climático.



OBJETIVO 4: RIESGO

PGOF: Alto Riesgo Potencial por Desabastecimiento

Municipio	Corriente	Observaciones
SANTA MARIA	Q. SAN BENITO Y GUAMAL	Riesgo alto por desabastecimiento de agua 2005 - 2025.
GIGANTE	Q. MEDIA HONDA	
LA PLATA	Q. BARBILLAS	
PAICOL	Q. SANTA INES	
ISNOS	Q. EL LECHUZAL	
SAN AGUSTIN	Q. EL QUEBRADON	
NATAGA	Q. EL LINDERO Y EL OROZCO	
TIMANA	Q. CAMENZO Y AGUAS CLARAS.	



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 4: RIESGO

Principales Acciones

Acciones informativas y preventivas en épocas críticas:

- Circulares a Alcaldes, E.S.P. y gremios.
- Divulgación (medios de comunicación y página WEB).
- Socialización ante Consejos Departamental y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres.

Monitoreo del recurso hídrico en fuentes abastecedoras de acueductos municipales.

Asesoría, asistencia técnica y capacitación a CMGRD.

Focalización de inversiones hacia cuencas críticas.



OBJETIVO 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

“Generar las condiciones para el fortalecimiento institucional de la GIRH”

METAS:

- **Se ha disminuido, como mínimo al 50%, el porcentaje de usuarios por legalizar.**
- **Se cuenta con el 100% de los recursos financieros para la ejecución del Plan Hídrico.**



OBJETIVO 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Instrumentos de Planificación y Gestión del Recurso

Año	Concesiones otorgadas (No.)	Caudales (lps)	Permisos de vertimiento (No.)
2012	239	2.007	68
2011	233	1.216	64
2010	412	3.504	156
TOTALES	884	6.727	288



OBJETIVO 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Concesiones y Caudales Otorgados

Total Concesiones (No.)	Caudales (lps)		
	Invierno	Verano	Directo
5.789	8.209	4.629	70.654

USOS	Concesiones (No.)	%
AGRICOLA	4.662	80,5
CONSUMO HUMANO	806	13,9
INDUSTRIAL	160	2,8
PECUARIO	154	2,7
RECREATIVO	5	0,1
GENERACION ELECTRICA	2	0,0
TOTAL	5.789	100,0



OBJETIVO 5: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Recaudos TUA y Tasa Retributiva

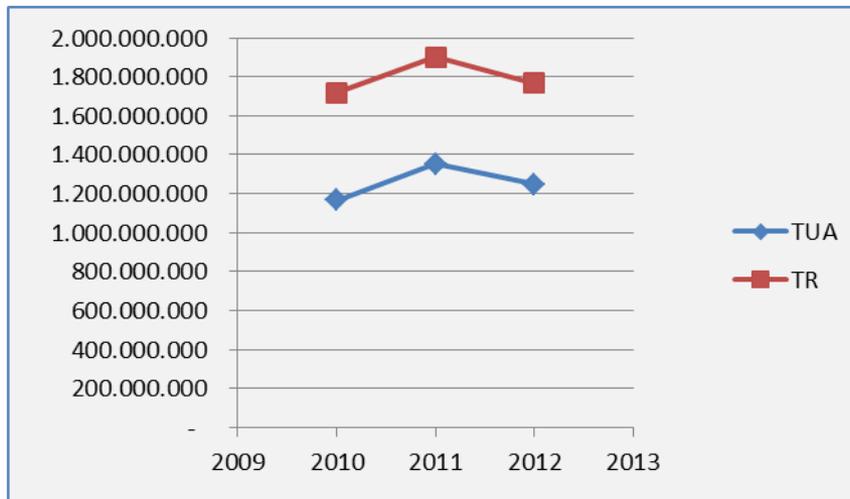
AÑO	Recaudo (\$)	
	TUA	TR
2012	1.249.519.364	1.765.676.168
2011	1.351.731.010	1.899.672.118
2010	1.165.965.855	1.719.487.626

TM TUA: \$1.912 l/s mes.

TM TR:

DBO: \$116,27 – Kg.

SST: \$49,76 – Kg.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 6: GOBERNABILIDAD

“Consolidar y fortalecer la gobernabilidad para una gestión integral del recurso hídrico”

META:

Se ha implementado el Consejo de Cuenca, en al menos el 50% de los POMCA, como mecanismo de participación y transformación de conflictos.



OBJETIVO 6: GOBERNABILIDAD

Atención de Infracciones Ambientales

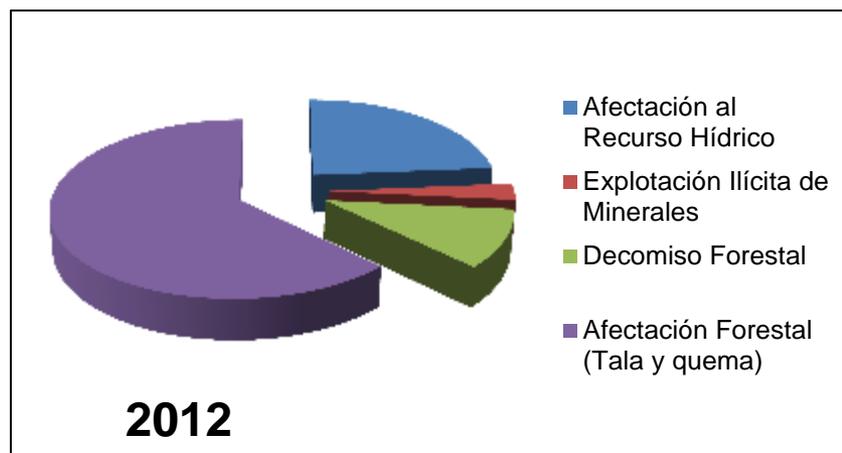
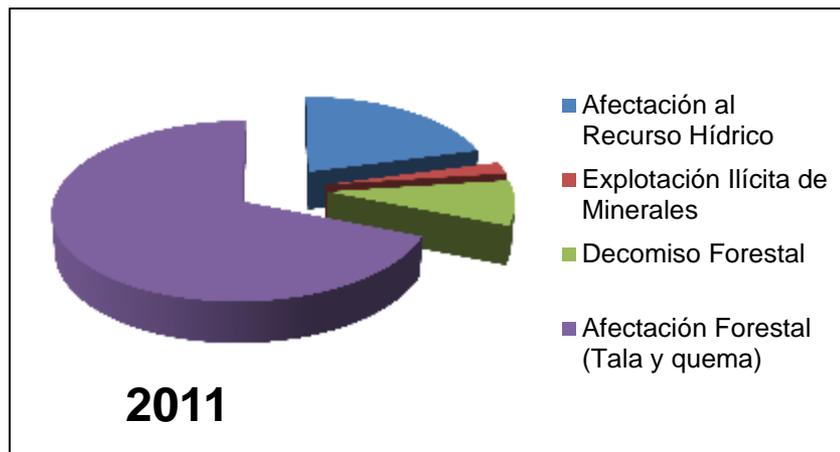
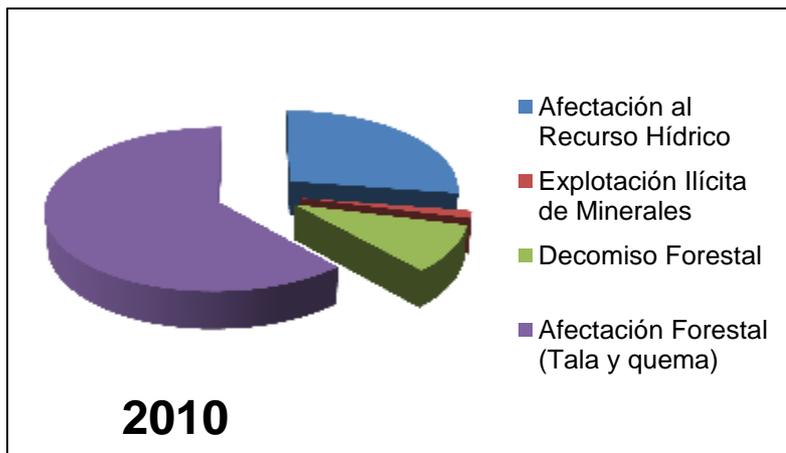
Tipo de Infracción	Denuncias atendidas		
	2010	2011	2012
Afectación al Recurso Hídrico	539	314	305
Explotación Ilícita de Minerales	29	33	39
Decomiso Forestal	186	125	138
Afectación Forestal (Tala y quema)	1.209	1.044	811
TOTAL	1.963	1.516	1.293



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 6: GOBERNABILIDAD

Atención de Infracciones Ambientales



OBJETIVO 6: GOBERNABILIDAD

Planes de Uso Eficiente y Ahorro del Agua - PUEAA

17 PUEAA aprobados:

Acevedo, Campoalegre, Colombia, Gigante, Iquira, Palermo, Palestina, Pitalito, Rivera, San Agustín, Santa María, Suaza, Tarqui, Tello, Teruel, Timaná y Villavieja.



Todos podemos
AHORRAR AGUA

OBJETIVO 6: GOBERNABILIDAD

Otras Acciones Estratégicas

Municipios con inclusión del riesgo en sus POT a partir de los determinantes ambientales generados por la CAM.

Municipios asesorados por la CAM en formulación de Planes de Prevención y Mitigación de Desastres Naturales.

Planificación ambiental y ordenamiento territorial de Resguardos Indígenas.

Fortalecimiento de la Red Hidrometeorológica Departamental.

Pacto Intersectorial por la Madera Legal - PIML.



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

OBJETIVO 6: GOBERNABILIDAD

Sistema Integrado de Gestión en la CAM

- **ISO 14001:2004**
- **ISO 9001:2008**
- **NTCGP 1000:2009**



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

MUCHAS GRACIAS ...



*Alto Magdalena:
¡Territorio verde y climáticamente inteligente!*

RECOMENDACIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO:

LUIS ALFONSO SIERRA - MADS: Asignar recursos y promover la formalización de los usuarios del recurso hídrico. Estimar el No. de usuarios y el volumen legalizado con relación al total. Fortalecer las labores de seguimiento ambiental a las concesiones de agua otorgadas, para verificar cumplimiento de las obligaciones impuestas. Informar acerca de la relación entre valores facturados y recaudado tanto en TUA como en TR. Resaltó la importancia del ejercicio de acotamiento de rondas hídricas que debe abordar la CAM desde esta vigencia.

FERNANDO MARTINEZ - ONG: Preparar un informe sobre ejercicio de autoridad ambiental y de gestión, a nivel de cada Dirección Territorial. Analizar si es viable seguir otorgando permisos de aprovechamiento forestal, teniendo en cuenta el bosque remanente y la elevada tasa de deforestación del Huila. Abordar este tema en el proceso de actualización del PGOF.

ALCALDES DE OPORAPA Y GUADALUPE: Fortalecer el ejercicio de la gobernabilidad para garantizar legalidad en el uso de los recursos, con apoyo de todas las entidades del Estado que se requieran.

LEONARDO OME: Tener en cuenta todos los requisitos que establece la Ley para llevar a cabo los procesos de ordenación de cuencas, de ordenación territorial y de administración del recurso hídrico. Además de las áreas del SIDAP los Resguardos Indígenas cuentan con áreas muy importantes en bosques que prestan bienes y servicios ecosistémicos importantes para la región. Es importante ubicar y valorar esas áreas boscosas.

MILLER RODRIGUEZ – ONG: Fortalecer el informe con datos que indiquen la contribución que se hace desde la región al logro de las Metas Nacionales de la PNGIRH, en cada objetivo.

